INFORME DEFINITIVO SOBRE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO PRECONTRACTUAL, POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA N° PLI-SA-SP-003-2026

Objeto: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.

En la Alcaldía Municipal de Santa María, el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del comité evaluador del Municipio, así: **Arquitecto DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO** Secretario de Planeación e Infraestructura; **Dra. ELSA MARINA ESGUERRA SALGADO**, Secretaria de Hacienda; **Dra. LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**, Secretaria General y de Gobierno, con el objeto de realizar la verificación de requisitos habilitantes y la verificación y asignación de puntaje definitivo a las propuestas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA** cuya diligencia se adelanta dando cumplimiento al cronograma del proceso, bajo las siguientes consideraciones:

A. Que se realizó invitación pública por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE MENOR** CUANTÍA No. **PLI-SA-SP-003-2026**, con el objeto de seleccionar el contratista.

B. Que el proceso se surtió conforme a los términos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, garantizándose la oportunidad de presentar solicitudes de observaciones o aclaraciones, siendo plenamente atendidas por la Entidad Territorial.

C. Que, en la fecha y hora previstas, se recibieron las siguientes propuestas:

Tabla No. 1. Resumen Ofertas Presentadas.

N°	Datos del proponente	Fecha y hora de presentación	N° póliza de seriedad de la oferta
1	INGEOBRAS QHSE S.A.S Nit: No. 900.629.789-8	07/05/2026 10:49 AM	CPL-100001042 Anexo: 0 Seguros mundiales

D. Que, desde el día 12 de mayo de 2026 y hasta el 15 de mayo de 2026, se corrió traslado al informe preliminar de evaluación, sin que durante dicho termino se recibiera observación alguna, por lo tanto, el comité evaluador procede a realizar informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios ponderables.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, se procede a publicar Informe Definitivo de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la señora **LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de la sociedad **INGEOBRAS QHSE S.A.S.**, identificada con NIT 900.629.789-8; en fecha doce (12) de mayo de 2026 se publicó el respectivo informe de evaluación preliminar.

INGEOBRAS QHSE S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CUMPLE**
CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA (PUNTAJE OBTENIDO)	**99 PUNTOS**
CONCEPTO	

El (las) directivo (as) encargado (as) responsables de la evaluación, salvaguardando el deber de selección objetiva y los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa encuentra que el proponente, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación por modalidad de selección abreviada, bajo la causal de menor cuantía. **No. PLI-SA-SP-003-2026**, con un puntaje de 99 puntos, por lo anterior el comité recomienda al alcalde del municipio, **RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA** ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de selección **No. PLI-SA-SP-003-2026,** a la señora **LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de la sociedad **INGEOBRAS QHSE S.A.S.,** identificada con NIT 900.629.789-8, quien presentó oferta económica por un valor total de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($108.868.108,59) para celebrar el contrato cuyo objeto es **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.**

Para constancia se suscribe, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno
Evaluador Jurídico

ELSA MARINA ESGUERRA SALGADO
Secretaria de Hacienda
Evaluador Financiero

DEYVER JOAN FERNANDEZ ALFONSO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Evaluador Técnico

Revisó:
DAWER RIVERA ZAMUDIO
Asesor Externo Contratación